

**ACTA DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **10:08** diez horas con ocho minutos del día **12** doce de diciembre del año **2019** dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; y, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada; así como el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 11ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019.
4. Presentación del informe correspondiente al mes de diciembre de 2019, respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos.
5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de tiempos de radio y televisión.
6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo.
7. Presentación para su análisis del proyecto de asignación de las prerrogativas de gasto ordinario, actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo durante el ejercicio 2020.

8. Informe respecto al cumplimiento del Acuerdo referente a la impresión y encuadernado del libro de registros de candidatos del Proceso Electoral 2017 – 2018.
9. Asuntos Generales.

**Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día**, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortíz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

**Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

**En lo tocante al punto 3° del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la 11ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**En cuanto al 4° punto del Orden del Día**, referente al informe correspondiente al mes de diciembre de 2019 respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos, el Secretario Técnico informó que serán depositadas las prerrogativas de gasto ordinario y específico correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2019, previa retención de los adeudos pendientes y que se encuentran documentados en los respectivos planes de pago, de acuerdo con el siguiente desglose:

| PARTIDO | GASTO ORDINARIO | RETENCIONES | GASTO ORDINARIO DEPOSITADO | ACTIVIDADES ESPECIFICAS |
|---------|-----------------|-------------|----------------------------|-------------------------|
|---------|-----------------|-------------|----------------------------|-------------------------|

2



|         |                |              |                | DEPOSITADAS |
|---------|----------------|--------------|----------------|-------------|
| PAN     | \$1,551,440.82 | \$188,460.99 | \$1,362,979.83 | \$46,543.22 |
| PRI     | \$1,291,528.69 | \$68,280.80  | \$1,223,249.46 | \$38,745.86 |
| PRD     | \$1,197,178.21 | \$299,294.55 | \$884,025.02   | \$35,915.35 |
| PT      | \$567,531.00   | \$141,882.75 | \$425,648.25   | \$17,025.93 |
| PVEM    | \$691,510.70   | \$262,682.55 | \$428,828.85   | \$20,745.32 |
| PCP     | \$553,807.99   | \$0.00       | \$553,807.99   | \$16,614.22 |
| PMC     | \$700,749.40   | \$0.00       | \$700,749.40   | \$21,022.46 |
| MORENA  | \$1,593,067.88 | \$398,266.79 | \$1,194,801.09 | \$47,792.02 |
| PNA SLP | \$625,741.03   | \$286,821.18 | \$338,919.85   | \$18,772.20 |

- Se detalla a continuación el desglose de las retenciones que se efectuaron a los partidos políticos con cargo a la prerrogativa de gasto ordinario correspondiente al mes de noviembre de 2019.

| PARTIDO | ACUERDO  | Monto de la sanción o cobro | Retenciones al 20/11/19 | Monto retenido el 15/12/2019. | Monto retenido al 16/12/2019 | Saldo deudor al 20/12/19 |
|---------|--|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| PAN     | INE/CG1147/2018 e INE/CG1472/2018 campañas 2017-2018 como partido                                  | \$576,321.19                | \$387,860.20            | 188,460.99                    | \$576,321.19                 | \$0.00                   |
| PRI     | Cobro de sanción TESLP/PES/21/2015 impuesta por TESLP  | \$68,280.00                 | \$0.00                  | \$68,280.00                   | \$68,280.00                  | \$0.00                   |
| PRD     | PSMF-19/2015 impuesta por el CEEPAC por incumplimiento en materia de fiscalización (36 m)          | \$498,936.24                | \$429,638.94            | \$0.00                        | \$429,638.94                 | \$69,297.30              |
|         | INE/CG1147/2018, SM-RAP-86/2018, INE/CG343/2019, SM-RAP-35/2019 campañas 2017-2018                 | \$6,667,414.76              | \$897,883.65            | \$299,294.55                  | \$1,197,178.20               | \$5,470,236.56           |
| PT      | INE/CG1147/2018 campañas 2017-2018 (coalición)   | \$2,185,732.72              | \$838,659.62            | \$141,882.75                  | \$980,542.37                 | \$1,205,190.35           |
| PVEM    | INE/CG797/2015, Conclusiones a) 2, 6, b) 9, 10 y 11, c) 3, d) 4, e) 7 y 8, f) 1 y 5. campañas 2015 | \$608,437.90                | \$345,755.35            | \$262,682.55                  | \$608,437.90                 | \$0.00                   |
| MORENA  | INE/CG1147/2018, SM-RAP-82/2018, SM-RAP-132/2018 y SM-RAP142/2018 campañas 2017 - 2018 coalición   | \$4,371,787.86              | \$3,982,667.90          | \$389,119.96                  | \$3,982,667.90               | \$0.00                   |
| PNA SLP | INE/CG1147/2018 campañas 2017 - 2018   | \$296,906.43                | \$10,085.25             | \$286,821.18                  | \$296,906.43                 | \$0.00                   |

Al respecto los miembros de la comisión se encontraron conformes con la información presentada en el informe.

**En cuanto al 5° punto del Orden del Día**, relativo al informe del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico, el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares informó que se recibieron dos oficios por parte de la Junta Local del INE, donde se dan a conocer los Acuerdos aprobados por su Consejo General en materia de radio y televisión, además de los Acuerdos correspondientes a la Junta General Ejecutiva y del Comité de Radio y Televisión, mismos que atendiendo a lo planteado en los mismos se hicieron del conocimiento de los partidos Conciencia Popular y Nueva Alianza San Luis Potosí.

**En relación al 6° punto del Orden del Día**, relativo a la actualización del libro de registros de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes ante el Pleno se informó lo siguiente:


Con fecha 26 de noviembre de 2019 fue recibida en la Oficialía de Partes el oficio No. 242/CDE/SLP/PRES/11/2019 del Partido Acción Nacional donde se notifica el cambio del Representante suplente ante el Pleno de este Consejo acreditando a:

Representante Propietario. Lic. Alejandro Velázquez Rodríguez  
Representante Suplente. Lic. Jaime Mendieta Rivera

Con fecha 28 de noviembre de 2019 fue recibida en la Oficialía de Partes el oficio s/n del Partido del Trabajo donde se notifica el cambio de los Representantes ante el Pleno de este Consejo acreditando a:

Representante Propietario. Lic. Claudio Rogelio Pineda Avila  
Representante Suplente. Lic. Martha Lourdes Ruedas Cárdenas

**En relación al 7° punto del Orden del Día**, se presenta por parte del titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos el proyecto de asignación de las prerrogativas de gasto ordinario, actividades específicas, de franquicias postales y de las prerrogativas adicionales a partidos políticos con registro local a partir del mes previo al inicio del proceso electoral 2020 – 2021, a los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo durante el ejercicio 2020, no habiéndose presentado observaciones a las distribuciones propuestas.





**En relación al 8° punto del Orden del Día**, se presenta el Libro de Registros de Candidatos del Proceso Electoral 2017 -2018 debidamente encuadernado con lo que se da cumplimiento al Acuerdo pendiente de cumplimentar.

**En relación al 9° punto del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, se informa que no hay ninguno agendado para esta sesión.

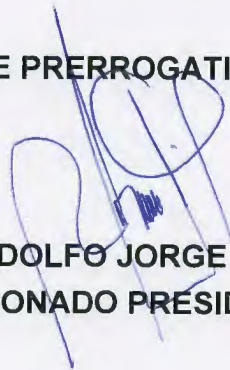
**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CPPP/34/12/2019.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

**CPPP/35/12/2019.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el Acta de la 11ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre 2019.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



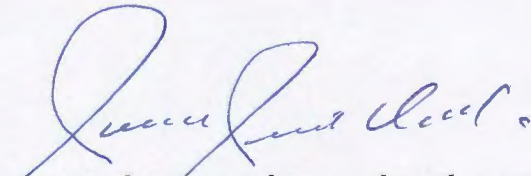
**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR**  
**GALLEGOS**  
**COMISIONADO**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ**  
**ESTRADA COMISIONADA**



**ING. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ CÁZARES**  
**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC**  
**SECRETARIA TÉCNICO SUPLENTE**